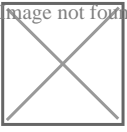


image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



Amazon, empresa de ventas online Autor: Internet Publicado: 21/09/2017 | 06:54 pm

Estados Unidos cobrará sanción a Amazon por mantener vínculos comerciales con la embajada de Cuba

Según una nota del Departamento del Tesoro de EE.UU., vender esos artículos y productos a empleados gubernamentales y diplomáticos cubanos supone una violación de las leyes, pues la Isla ha sido incluida recientemente en la lista de países que promueven el terrorismo y la trata de personas

Publicado: Jueves 09 julio 2020 | 03:00:36 pm.

Publicado por: Juventud Rebelde

El gobierno de los Estados Unidos informó este miércoles que cobrará una sanción a la compañía Amazon por saltarse las prohibiciones de mantener vínculos comerciales con la embajada de Cuba en Washington.

El Departamento del Tesoro de EE.UU. emitió una nota en la que señalan que Amazon vende sus productos y artículos a personas relacionadas o empleadas por países con los que el Gobierno norteamericano prohíbe mantener vínculos comerciales sin previa autorización, informó la ACN.

Según el texto, vender esos artículos y productos a empleados gubernamentales y diplomáticos cubanos supone una violación de las leyes, pues la Isla ha sido incluida recientemente en la lista de países que promueven el terrorismo y la trata de personas.

Amazon, por su parte, reveló en un comunicado que, tras varias semanas de conversaciones con las autoridades

estadounidenses, llegaron al acuerdo de pagar 134 mil dólares como sanción por saltarse las prohibiciones de mantener vínculos comerciales con países incluidos en la lista negra de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC).

En la nota emitida por el Departamento del Tesoro, se explica que la compañía de ventas online proporcionó bienes y servicios a personas sancionadas por la OFAC; a personas ubicadas en la región o países sancionados de Crimea, Irán y Siria; y a personas ubicadas o empleadas por misiones extranjeras de países sancionados por la OFAC.

Reseña la información oficial brindada por el gobierno de los Estados Unidos, que la cuantía acordada refleja el convencimiento por parte de la Oficina de Control de Activos Extranjeros de que las aparentes violaciones de Amazon no tuvieron carácter de ofensa y la empresa con sede en Seattle, en el estado de Washington, las reveló voluntariamente.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2020-07-09/estados-unidos-cobrara-sancion-a-amazon-por-mantener-vinculos-comerciales-con-la-embajada-de-cuba>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde